



Referencia:	2025/91367F
Solicitud:	Procesos selectivos de personal funcionario
SELECCIÓN Y PROVISIÓN	

ANUNCIO

INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL 2 C.O.L.

RELACIÓN DEFINITIVA DE NO APTOS 1er. EJERCICIO TEÓRICO - CUESTIONARIO

(Tras revisión de alegaciones por el Órgano Técnico de Selección en sesiones celebradas los días 02/06/2026 y 04/06/2026)

Revisadas las alegaciones por el Órgano Técnico de Selección realiza una nueva corrección del ejercicio y la modificación de la plantilla, tras acordar la anulación y modificación de las siguientes preguntas:

Nº 14, que se sustituye por la pregunta número 1 de reserva cuya opción de respuesta es la **B**.

Nº 38, se sustituye por la pregunta número 2 de reserva cuya opción de respuesta es la **B**.

Nº 68, se sustituye por la pregunta número 3 de reserva cuya opción de respuesta es la **D**.

Y con respecto a la pregunta número 85, se modifica la opción de respuesta, siendo la correcta la opción **D**.

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE NO APTOS 1ER EJERCICIO

<u>NOMBRE</u>	<u>CUESTIONARIO</u>
ANDREU PEREZ, ANTONIO	2,417
ANTON MARCO, CARLES	1,472
AYAS SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO	1,944
BENITO MIRAMBELL, JOSE RAFAEL	3,139
CALATAYUD GARCIA, DAVID	3,222
CUCARELLA VILLORA, OBDULIO	2,222
CULIAÑEZ TENZA, JOSE MARIA	3,833
DELGADO MATARIN, ANTONIO	2,778
ESTEVE SALAS, ADRIAN	4,417
FERNANDEZ AGUERA, ANTONIO JOSE	0,806
FERNANDEZ CEREZO, SONIA	1,417





**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

<u>NOMBRE</u>	<u>CUESTIONARIO</u>
FERRER POLVOREDA, ROQUE	2,500
GONZALEZ HOLGADO, FRANCISCO JAVIER	3,472
GRANELL TECLES, ENRIQUE	0,972
LOBELLE JIMENEZ, ALFONSO	4,000
LOPEZ GALINDO, VICTOR	2,306
MARTINEZ AMOROS, FRANCISCO JAVIER	2,111
MARTINEZ DIAZ, PEDRO	2,500
MAS RUIZ, FRANCISCO	3,194
MATEU ROSELLO, ANDRES	1,917
NUÑEZ SERRANO, VICTOR	4,111
PLACIDO LOZANO, MIGUEL	1,556
POMARES QUILES, M. JOSE	4,639
RIVES LEAL, MANUEL	1,000
RIZO MARTINEZ, LUIS VICENTE	3,611
SANCHEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO	4,722
TEBAR SANCHEZ, CLAUDIO	4,361
TENDERO BARCELO, JUAN DIEGO	0,861
VENTURA GARCIA, JOSE LUIS	4,222

NOTA (1): Quienes no hubiesen presentado alegaciones y subsanaciones en el plazo indicado en el anuncio de las calificaciones provisionales, se declaran decaídos en su derecho al trámite correspondiente (art.73 Ley 39/2015).

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

P.O.

